



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de declaración **43710 CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Argarañaz, por el cual esta Cámara declara su beneplácito y reconocimiento a todos los bomberos de la provincia de Santa Fe, por celebrarse el 2 de junio el Día Nacional del Bombero Voluntario, en conmemoración del aniversario de la creación del primer cuerpo de bomberos de Argentina en 1884; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:**

su beneplácito y reconocimiento a todos los bomberos de la provincia, por celebrarse el 2 de junio el "Día Nacional del Bombero Voluntario", en conmemoración del aniversario de la creación del primer cuerpo de bomberos de Argentina en 1884.

**Sala de la Comisión en Zoom, 16 de junio de 2021.**

**FIRMANTES: OLIVERA – BALAGUÉ – CIANCIO – MAHMUD.**